



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

3808 *Reclamación de documentación de reclamación previa*

Reclamación de documentación a efectos de resolver reclamación previa.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal de Correos se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 4 del art. 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la comunicación, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Si transcurrido el plazo de 15 días no presentase la documentación indicada, su expediente quedaría archivado, sin perjuicio de que pueda instar posteriormente la tramitación de la prestación acompañando la preceptiva documentación, siempre que su derecho no hubiera prescrito.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la comunicación.

ANEXO I
Reclamación de documentación

APellidos y nombre	DNI/NIE	NUMERO EXPEDIENTE
LAAMARTI EL AZAR, YASSIN	X4418317V	1683/13

Palma de Mallorca a 28 de febrero de 2014

LA SUBDIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.
María de los Ángeles del Amo Morales

